

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Antártida Argentina 333 9001 - RADA TILLY - Chubut



N° **2513/20** 25 de Junio de 2020.-

## ORDENANZA

#### VISTO:

La Resolución Municipal Nº 215/20 ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Norma del Visto se manifiesta la donación realizada por la Empresa Tecpetrol, en el marco de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al COVID-19.

Que la citada donación consiste en elementos de protección personal para incorporar al Centro de Salud Dr. René Favaloro de nuestra localidad.

Que el artículo nº 55 de la Ley XVI – Nº 46, establece que es atribución del Honorable Concejo Deliberante aceptar las donaciones que se hagan a favor de la Corporación Municipal.

#### POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

- Art. 1°) Ratificar la Resolución Ad Referéndum N° 215/20 mediante la cual la Municipalidad de Rada Tilly acepta la donación de los siguientes elementos, otorgados por la Empresa TECPETROL: cien (100) barbijos quirúrgicos, cinco (5) litros de alcohol en gel, cincuenta (50) máscaras N95, cien (100) guantes de latex, veinticinco (25) mamelucos Tychem, quince (15) gafas cerradas.
- Art. 2º) Forma parte de la presente como Anexo I, la Resolución Municipal Nº 162/20.
- Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

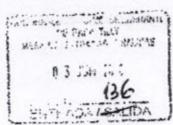
CAROLINA VIVIANA BARQUIN SECRETARIA LEGISLATIVA Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly - Chubut

GILDA SLAUDIA OFGUIN PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante RADA TILLY - CHUBUT

ENTRADA / SAL DA







RESOLUCIÓN:
RADA TILLY, 2 1 5 / 2 0

VISTO:

La nota presentada por Tecpetrol, y;

2 6 MAY 2020

# CONSIDERANDO:

Que en la misma se especifica donación de elementos de protección personal para incorporar al Centro de Salud Dr. René Favaloro de nuestra localidad.

Que la empresa Tecpetrol ha efectuado en carácter de donación un aporte de 5 litros de alcohol en gel, 50 mascaras n95, 100 barbijos quirúrgicos, 100 guantes de látex, 25 mamelucos tychem y 15 gafas cerradas.

Que corresponde a la situación actual de COVID-19.

### POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RADA TILLY RESUELVE AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Art.1°) Aceptar la donación de la empresa Tecpetrol de los materiales que se detallan en el Anexo I, según el visto y los considerando.

Art.2°) Refrendarán la presente los Señores Secretarios Municipales.

Art.3°) Registrese, Publiquese y Cumplido ARCHÍVESE.

